



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/078/24



Ciudad de México
8 de abril de 2024

www.inai.org.mx



INFORMA INAI QUE ÚLTIMO CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA OMEI FUE EN 2019

En relación con los señalamientos sobre algunas contrataciones públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se informa que esta institución celebró diversos contratos con la empresa Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes S.A. de C.V. (OMEI).

El último contrato celebrado por el INAI con la empresa OMEI es el identificado con la clave [OA/C015/19](#), de marzo de 2019, mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN-006HHE001-004-19); estuvo vigente del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2019.

El objeto fue la prestación del servicio integral de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a las instalaciones, maquinaria y equipos del Instituto.

A ese contrato, le anteceden los siguientes:

- El contrato [OA/C009/19](#), de enero de 2019, vigente del 1 de enero al 28 de febrero de 2019.
- El contrato [OA/C012/18](#), de enero de 2018, vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- El contrato [OA/C015/17](#), de enero de 2017, vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, con el entonces IFAI, antecedente del INAI, se tienen registradas dos relaciones contractuales. La primera de ellas, en octubre de 2012, con la empresa *High Tech Services, S.A.* de C.V. y, en 2014, una contratación plurianual con OMEI, vigente los años 2014, 2015 y 2016, ambas con el mismo objetivo. Estos últimos contratos no se encuentran en la PNT, ya que en ese periodo no existía esta plataforma de transparencia.

Los otros contratos referidos, cuyas ligas se proporcionan, están disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), pues es información de naturaleza pública y su publicidad constituye una obligación de transparencia, con la que el INAI cumplió en tiempo y forma.

-000-



[VER FOTOGRAFÍA](#)